



MADRID

distrito  
fuencarral-el pardo

Avenida Monforte de Lemos, 40  
28029 – MADRID  
915 886 884 / 823

Unidad de Servicios Culturales,  
y Ocio Comunitario

Expediente: 300/2024/00183

**INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO: INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO ORNAMENTAL NAVIDEÑO DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO.**

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones para la licitación del contrato de servicios denominado: *“Instalación, conservación y desmontaje del alumbrado ornamental navideño del Distrito de Fuencarral – El Pardo”*, ha presentado propuesta y ha sido admitida a la licitación la empresa **PORGESA S.A.- CIF: A14099022**

Tras la apertura de los sobres que contienen las proposiciones de los mencionados licitadores por parte de la Mesa de Contratación, y a petición suya se pasan a evaluar los criterios no valorables en cifras y porcentajes, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación .

Los criterios no valorables en cifras o porcentajes a que se ha hecho mención son los que, bajo dicho epígrafe, se recogen en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige el citado contrato son los siguientes:

**1. CALIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO..... Hasta 25,00 puntos.**

Los/las licitadores/as deberán aportar un proyecto de acuerdo a los requisitos que se establecen en la cláusula 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante, PPT), en el que detallarán minuciosamente todas las prestaciones incluidas: los elementos a instalar en cada ubicación con sus fichas técnicas correspondientes (descripción, composición, medidas, número de leds, potencia, etc...), medios materiales y personales, y cronograma de montajes y desmontajes, y toda aquella información que permita una mejor valoración de su propuesta.

En atención a lo anterior, se valorarán los siguientes subcriterios, con su correspondiente ponderación, según cada uno de ellos

**1.1. Calidad y variedad de los elementos a instalar.....Hasta 20,00 puntos**

1.1.1. Se valorará la adecuación de los diseños de los distintos elementos a instalar en función de las características y grado de detalle aportados..... Hasta 10,00 puntos.

1.1.2. Variedad de los elementos a instalar. Se valorará las distintas opciones que se presenten para cada ubicación.....Hasta 10,00 puntos.

**1.2. Cronograma de actuaciones y distribución de medios personales y materiales..... Hasta 5,00 puntos.**





# MADRID

distrito  
fuencarral-el pardo

Avenida Monforte de Lemos, 40  
28029 – MADRID  
☎ 915 886 884 / 823

Unidad de Servicios Culturales,  
y Ocio Comunitario

Expediente: **300/2024/00183**

Se valorará la presentación de un cronograma idóneo y adecuado al objeto del contrato, en el que se detallarán minuciosamente las actuaciones previas a realizar, tramitación de acometidas eléctricas y boletines de instalación, fechas y horarios de montaje y desmontaje de los diversos elementos, etc.... así como la distribución de los medios personales y materiales que se asignen a cada una de las prestaciones a desarrollar, del siguiente modo:

1.2.1 Si el cronograma de actuaciones, montajes y desmontajes es idóneo de acuerdo con las prestaciones a realizar .....Hasta 2,50 puntos.

1.2.2. Si la distribución de medios personales y materiales es adecuada respecto a las prestaciones a realizar .....Hasta 2,50 puntos.

Del examen de la documentación presentada por cada licitadora, se desprende la siguiente valoración en aplicación de los anteriores criterios.

**PORGESA S.A.**

## **1. CALIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO..... Hasta 25,00 puntos.**

El proyecto se presenta en dos documentos:

- Proyecto de alumbrado festivo. Que recoge información técnica, número y fotos de los elementos a instalar en cada ubicación.
- Memoria técnica de la organización del servicio. Que incluye:
  - Organización del montaje, desmontaje y de la vigilancia y mantenimiento de las instalaciones
  - Programa de trabajo.
  - Gestión del control de la calidad.
  - Gestión medioambiental.
  - Gestión de la seguridad y salud durante el montaje y desmontaje.

### **1.1. Calidad y variedad de los elementos a instalar.....Hasta 20,00 puntos**

1.1.1. Se valorará la adecuación de los diseños de los distintos elementos a instalar en función de las características y grado de detalle aportados..... Hasta 10,00 puntos.

La propuesta incluye las características técnicas de los elementos propuestos, siendo completa y suficientemente detallada, así como las fotos de los diversos elementos. Se considera que los diseños son adecuados, excepto los portales de Belén que no se aprecian en la imagen aportado. Se otorgan 8,00 puntos en este apartado.

#### Información de Firmantes del Documento





# MADRID

distrito  
fuencarral-el pardo

Avenida Monforte de Lemos, 40  
28029 – MADRID  
☎ 915 886 884 / 823

Unidad de Servicios Culturales,  
y Ocio Comunitario

Expediente: **300/2024/00183**

- 1.1.2. Variedad de los elementos a instalar. Se valorará las distintas opciones que se presenten para cada ubicación.....Hasta 10,00 puntos.

La propuesta incluye sólo 3 modelos de arcos para las 7 ubicaciones, y una sola propuesta para el resto de elementos luminosos, por lo que se considera poco variada, otorgándose 2,00 puntos en este apartado.

El total de puntos en el apartado 1.1. son 10,00 puntos.

- 1.2. Cronograma de actuaciones y distribución de medios personales y materiales ..... Hasta 5,00 puntos.

Se aporta la información en el documento aportado titulado: “ Memoria técnica de la organización del servicio.

- 1.2.1. Si el cronograma de actuaciones, montajes y desmontajes es idóneo de acuerdo con las prestaciones a realizar .....Hasta 2,50 puntos.

Aporta un cronograma completo que incluyen todas las acciones a realizar para el desarrollo de la prestación, considerándose adecuado, por lo que se otorgan 2,50 puntos, en este apartado.

- 1.2.2. Si la distribución de medios personales y materiales es adecuada respecto a las prestaciones a realizar .....Hasta 2,50 puntos.

Se detallan los medios personales y materiales previstos para el montaje, mantenimiento y desmontaje de las instalaciones, cumpliendo las condiciones establecidas en el PPT, en particular respecto al servicio de respuesta ante posibles incidencias.

No obstante, se observa una discrepancia respecto a los establecido en el PPT sobre el suministro eléctrico, ya que en la fase de legalización manifiestan que facilitarán un acta de la puesta en marcha para que los servicios técnicos municipales realicen la contratación del suministro, cuando queda patente en el apartado n) de la cláusula 1 del citado pliego que todas las conexiones y el consumo es por cuenta de la empresa adjudicataria. Tampoco se hace referencia al material que debe instalarse en las rotondas que también consta en la misma cláusula mencionada.

En base a lo anterior, se otorga 0,50 puntos en este apartado.

La puntuación del apartado 1.2. son 3,00 puntos.

El total de puntos obtenido por la licitadora PORGESA S.A. en criterios no valorables en cifras y porcentajes son 13,00 puntos.

Las puntuaciones obtenidas por la empresas licitadoras en el único criterio no valorable en cifras y porcentajes establecido, se resume a continuación:

#### Información de Firmantes del Documento





# MADRID

distrito  
fuencarral-el pardo

Avenida Monforte de Lemos, 40  
28029 – MADRID  
☎ 915 886 884 / 823

Unidad de Servicios Culturales,  
y Ocio Comunitario

Expediente: 300/2024/00183

1.- CALIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO					
EMPRESA LICITADORA	1.1. Calidad y variedad de los elementos a instalar		1.2. Cronograma y distribución de medios.		TOTAL
	1.1.1. Adecuación de los diseños	1.1.2. Variedad de los elementos	1.2.1. Cronograma de actuaciones	1.2.2. Distribución de medios	PUNTOS
PORGESA S.A.	8	2	2,50	0,50	13,00

#### Información de Firmantes del Documento

MARÍA MAR SANTIAGO RIVERA - JEFA UNIDAD DE SERVICIOS CULTURALES Y OCIO COMUNITARIO  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 16/07/2024 11:21:39  
CSV : 1IUCKDROHXFJZSAM



MADRID

